



ADOQUINAN. (Santa Tecla). El Sub-Secretario del Interior, doctor Oscar Rodríguez Díaz, pone el primer adoquín en la Colonia Quezaltepec de Santa Tecla. El costo de la obra asciende a 402.828.72 colones. Es acompañado por el Gobernador Político Departamental bachiller Ismael Gómez, Alcalde Juan Francisco Puquírre, Diputado Ismael Alemán y Comandante Departamental coronel Morales Ortiz. (Foto de Valdés Aguilar).

50 Años de Fundado Cumple Hospital "Benjamín Bloom"

Actos científico-culturales se desarrollarán del tres al seis de noviembre en el Hospital "Benjamín Bloom", con motivo de cumplir el centro asistencial cincuenta años de servir a la niñez salvadoreña.

El programa general comprende un homenaje a todos los directores que aún viven y un homenaje póstumo a don Benjamín Bloom, en cuya tumba depositarán una ofrenda floral y se develará su busto; develación de la galería de Directores del Hospital; entrega de reconocimientos al personal mé-

dico y para-médico con más de 25 años de servicio y una tarde artística.

El hospital fue fundado en 1928 por el filántropo Benjamín Bloom y comenzó sus funciones en su antiguo local, sobre la Calle Arce, el cual fue entregado a una Sociedad de Beneficencia Pública a cuyos miembros se les hizo saber que "la obra estaba destinada exclusivamente para atender a niños menesterosos, sin discriminación

—Favor pase a la Pág. 34.

Ultiman a Tiros a Jugador de Club Deportivo en S. Ana

SANTA ANA. En defensa del Club Deportivo Independiente Juan José Trigueros Morales, de 27 años, fue ultimado a balazos el domingo ya entrada la noche, cuando regresaba de jugar junto con su compañero de equipo Rosalío Coto. El suceso ocurrió en Los Cóbano, Cantón Nancistepeque, de esta jurisdicción.

Del homicidio se acusa a Armando Salguero Palma. La señora Simona del Carmen Morales, compañera de vida del occiso, dijo que Salguero Palma era enemigo de la víctima por motivos de fút-

bol. El Juez 3º de Paz y médicos forenses que reconocieron el cadáver del futbolista dijeron que había sufrido una lesión en el abdomen y otra en la parte posterior de la cabeza, ambos causados con revólver 22. (W.M.).

ULTIMAN A AGRICULTOR

SANTA ANA. En Sala de Operaciones del Hospital San Juan de Dios murió el agricultor Juan Antonio Najarro Colcho, de 35 años, a consecuencia de una lesión

—Favor pase a la Pág. 36.

Un Muerto y Cuatro Golpeados al Volcar Pick Up en S. Miguel

SAN MIGUEL. Un muerto y cuatro golpeados es el saldo de un accidente de tránsito el domingo en la tarde en el cantón Miraflores, K. 152 de la carretera a La Unión.

En el accidente murió Mario Antonio López Aparicio y resultaron golpeados Jaime Mauricio Barrera, de 19 años, José Wilfredo Barrera de 17, Arturo Armando y Carlos Enrique Barrera, de seis y nueve años, respectivamente, estos dos últimos hijos de María de

la Paz Navarro y Angel Barrera Medina.

Todos ellos se conducían en el Pick Up P-75-011 que según informes, era conducido por un motorista no identificado que por correr a gran velocidad se salió de la carretera y al tratar de buscar nuevamente la misma, perdió el control y volcó.

Posteriormente se supo que Jaime Mauricio Barrera uno de los

—Favor pase a la Pág. 34.

Por Dos Delitos Queda Detenido Dr. Vega Gómez

Por dos delitos excarcelables —según la opinión de entendidos— quedó detenido provisionalmente el doctor Francisco Vega Gómez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

El doctor Oscar Molina, Juez 6º de lo Penal, ha calificado provisionalmente un delito como omisión punible y el otro como omisión de aviso. El primer delito es en el caso de la muerte del doctor Carlos Alberto Rodríguez, Decano de Economía y el segundo,

por la muerte de Guillermo Atilio Iraheta Valle, empleado de ANDA.

La omisión punible, de acuerdo con el Art. 472 del Código Penal, dice: "El que teniendo conocimiento cierto de que se va a cometer un delito contra la vida y la integridad personal y no existiendo peligro o daño para sí o para sus parientes, no lo pusiere en conocimiento del amenazado o de la autoridad o sus agentes, será sancionado con prisión de seis meses o un año, si el delito hubiere comenzado a ejecutarse". Sobre este punto, los informantes dijeron que en tal caso, el doctor Vega Gómez podrá ser excarcelado.

En el otro hecho, o sea el de omisión de aviso, el mismo Código dice: "Art. 476. El funcionario público que en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, hubiere tenido conocimiento de haberse perpetrado un hecho punible de acción pública y omitiere dar aviso dentro del plazo de 24 horas a la autoridad competente, será sancionado con diez o cincuenta días-multa".

Los fiscales, dirigidos por el bachiller Tomás Alfonso Ayón y el defensor doctor Rodolfo Antonio Gómez, fueron informados ayer

—Favor pase a la Pág. 19.

Misterio en la Muerte de 3 Vigilantes y una Mujer

Hay misterio en la muerte de tres vigilantes y una mujer, cuyo hecho fue descubierto el domingo en la mañana en una bodega en la esquina de la 6ª. Calle Poniente y Primera Avenida Sur, San Salvador.

Como se ha informado, los muertos son Mario Alfredo Vázquez, María Esperanza Flores, Víctor Manuel Robles e Ismael Pérez Pérez. En el Juzgado Primero de Paz, a cargo de la Dra. Irma Larios de García Alvarado, aparecen los reconocimientos de sangre practicados a los cuatro

cadáveres, por medio de los cuales —según se informó— existe la posibilidad de que las cuatro víctimas fueron atacadas por dos individuos cuando dormían, ya que a los cadáveres les extrajeron balas diferentes, unas 22.20 y otras 22. Los disparos les presentaban con tatuaje de pólvora, lo que pone de manifiesto que fueron hechos a corta distancia. Todos tenían los orificios de entrada en la cabeza, de arriba hacia abajo.

Vásquez y María Esperanza

—Favor pase a la Pág. 38.

Autoridades Universitarias Respaldan a Rector y Decano

Las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y el Fiscal General de la Universidad de El Salvador, dan su total apoyo al Decano de la primera y al Rector del (máximo) centro de estudios, y rechazan alguna participación en los hechos delictivos en que los han involucrado los asesinos confesos del doctor Carlos Alberto Rodríguez, Decano de la Facultad de CC. Económicas.

Así lo dieron a conocer ayer en

comunicados a la opinión pública.

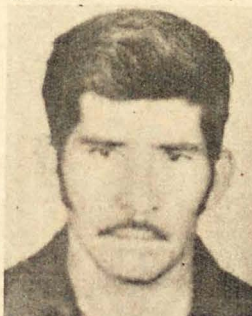
LO QUE DICE EL FISCAL

Las implicaciones en que se ha envuelto el Decano de la Facultad de Derecho, al Rector de la U., y al Secretario General, Dres. Francisco Vega Gómez, Salvador Enríque Jovel y Rafael Antonio Ovidio Villatoro, respectivamente.

—Favor pase a la Pág. 48.



MUERE. (Aguilares). El Policía Municipal Antonio Fuentes murió de un balazo en la cara, que le produjo accidentalmente su compañero Atilio Guillén.



ACUSADO. (Aguilares). El Policía Municipal Atilio Guillén es acusado de ultimar de un tiro en la cara a su compañero Antonio Fuentes, dentro del cuartel de la policía en esta población.

TABLERO JUDICIAL

AFIRMAN QUE MUERTO NO MANEJABA AUTO

Familiares del bachiller Oscar Galileo Gutiérrez Castro, inspector sanitario que murió en un accidente de tránsito en jurisdicción de San Miguel el 15, negaron que el ahora occiso manejaba el vehículo, como apareció en una noticia del 20. La aclaración —dijeron los familiares— la hacen para evitar malos entendidos.

MUERE ATROLLADO EN VIA DE LITORAL

ZACATECOLUCA. El peatón Manuel Cortez Lara, de 78 años, murió de golpes que le produjo un camión, en el kilómetro 53 del Litoral, el domingo en la mañana. La inspección de la policía puso en claro que el vehículo corría a gran velocidad y que el ahora fallecido

—Favor pase a la Pág. 46.



CONMEMORA 25 AÑOS DE SACERDOCIO. (Zacatecoluca). Sor Matilde Tapia Cervantes, Madre Provincial de la Orden Franciscana, impone medalla al mérito al padre Cosme Spessotto, al cumplir 25 años de sacerdocio y de labores benéficas en los lugares donde ha prestado sus servicios. Observa, el alcalde de San Juan Nonualco, señor José Afrodisio Solano Minero. (Foto de Corvera González).